

# Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2678

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 28 de Marzo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cádiz y Compañía.

## Consumatum est

La Semana Santa es época solemne, tristísima, conmovedora para el cristianismo. Aniversario de la Pasión y muerte del Salvador, aniversario del sublime drama en que el Hombre Dios se sacrifica por su amor a la humanidad, todo parece respirar melancolía, dolor, tristeza profunda.

Cúbrese los altares; las campanas enmudecen; el tenebrario arde con sus simbólicas luces; gime el órgano sus tristes melodías; el templo aparece desnudo, y silencioso; la voz del sacerdote, poderosa y conmovida retumba en las sagradas bóvedas; multitud de cirios arden ante el tabernáculo y el alma vibra henchida de caridad y de esperanza ante la pálida figura de los santos y sublimes misterios que arrancan del monte Olivete y terminan en el monte del Calvario.

La imaginación del creyente percibe el rumor del pueblo judío que acompaña al sitio del suplicio al Redentor, observa el desamparo y soledad de las calles de Jerusalén y oye los golpes duros y secos de los sayones al clavar las manos y los pies de Jesús sobre la tosca madera.

A un tiempo que el corazón se oprime ante la sublime grandiosidad de la Pasión y que lágrimas de dolor y de gratitud acuden a los ojos, parece que el alma se ensancha movida por el consuelo inefable de la religión; y por eso en estos días solemnes se multiplican las limosnas; los grandes se humillan ante los pobres, alimentándolos y consolándolos; perdónanse las injurias, y, en una palabra, el cristianismo se levanta poderoso y conmovedor sobre un pedestal de misericordia que corona una nube de esperanza.

Desde Getsemani al Gólgota, desde el huerto sagrado donde el Divino Maestro hizo oración en tanto llegaban Judas y los soldados judíos a prenderlo, hasta el Calvario donde exhaló el último suspiro perdonando y amando, que amor y perdón fué su vida y perdón y amor es la doctrina que legó a la humanidad, ¡qué páginas tan tristes y tan hermosas, cuánta virtud, cuánta obediencia, cuánta sumisión, cuánto dolor y resignación, cuánta mansedumbre y bondad, ¡cuánta caridad!

El pueblo, aquel pueblo que poco antes le aclamaba, le bendecía y le

amaba, le insulta, le escarnece, le hiere, le deja, le pasea por las calles sirviendo de ludibrio y mofa; llévale de Anás a Caifás y de Caifás a Pilatos; azótale, escúpele, le martiriza, y Él, siempre sonriente, siempre cariñoso, sublime siempre, le perdona y ora por él, y ya en el Gólgota, cuando pendiente de la cruz, desgarradas sus carnes, azotadas sus espaldas, heridas sus sienas, escupido su divino rostro, abofeteadas sus mejillas, horadadas las manos, taladrados sus pies, quebrantados los miembros, llagado el cuerpo, secos sus labios y apagados sus ojos, eleva al cielo su última mirada exclamando «Consumatum est», aún implora misericordia para sus verdugos, todavía en medio de su dolor, en su divina agonía, ora por el hombre pecador, por cuya redención muere, predicando, practicando e instituyendo la religión del amor y de la misericordia.

Ha muerto Jesús! Su divino cuerpo pende de la cruz, signo de nuestra redención. Contemplémosle y pidámosle por el amor que nos profesa, por ese santo amor que no se ha desmentido, ni ante Caifás, ni ante el pueblo irritado, ni por el peñagoso camino del Calvario, ni ante el dolor de sus carnes desgarradas, ni ante las lágrimas santas de su santa Madre, que estos rasgos de caridad, que este dolor de contrición que nos anima durante estos días, no huyan tan veloces de nuestras almas y que el divino amor que Él nos predicó y enseñó nos mantenga dignos de su perdón y gracia y olvidados de las miserias y pequenezes de esta vida, en la que de un lado la tenaz lucha por la existencia que todo lo absorbe y atropella y de otro los desengaños, nos hacen más mercaderes que cristianos y más dignos del látigo con que Él nos arrojara del templo, que del perdón que otorgó a sus verdugos al salir de sus divinos labios el *consumatum est*.

## La Caridad

Jesucristo que bajó del Cielo atraído por la Caridad, Jesucristo que tan admirables testimonios de amor había dado a los suyos que vivían en el mundo, Jesucristo, antes de ofrecerse su Eterno Padre, antes de ofrecerse a la Cruz como Víctima por los pe-

cados de los hombres, antes de que se consumase el augusto sacrificio del Calvario, nos dió otra prueba maravillosa de su Amor infinito y la prenda más segura de nuestra felicidad gloriosa, instituyendo la Sagrada Eucaristía, dejándonos su Santísimo Cuerpo y su Purísima Sangre como alimento de nuestras almas en la Comunión.

Luego de instituido este admirable Sacramento, Jesús, todo Caridad, rebosando amor, pronunció aquel tiernísimo discurso de despedida, que se nos refiere en el Evangelio de San Juan (Cap. XIII y siguientes), y en el cual recomendó a sus discípulos, y en ellos a todos los cristianos, el cumplimiento de un nuevo mandato, mandato de amor.

Un nuevo mandamiento os doy, dijo, y es: «Que os améis unos a otros; y que del modo que yo os he amado a vosotros, así también os améis reciprocamente. Por aquí conocerán todos que sois mis discípulos, si os tenéis un tal amor unos a otros.» Mas adelante añadió: «Cualquiera que me ama observará mi doctrina, y mi Padre le amará y vendremos a Él, y haremos mansión dentro de Él. Pero el que no me ama, no practica mi doctrina. Y la doctrina que habéis oído, no es solamente mía, sino del Padre, que me ha enviado.» Y en otros lugares del indicado discurso de despedida se encuentran los siguientes conceptos: «Al modo que mi Padre me ama, así os he amado yo. Perseverad en mi amor. Si observareis mis preceptos, perseverareis en mi amor, así como yo también he guardado los preceptos de mi Padre y persevero en su amor. El precepto mío es, que os améis unos a otros, como yo os he amado a vosotros. Que nadie tiene amor más grande que el que da su vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando.» Y repitió: «Lo que os mando es, que os améis unos a otros.»

La Caridad, amar a Dios sobre todas las cosas y con toda nuestra alma y al prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios, que es uno de los frutos del Espíritu Santo, y la más excelente de las virtudes teológicas y la primera de ellas en perfección, es el resumen de los preceptos que Dios nos ha dado; es la cifra y compendio de toda la Ley; es, como dice San Pablo (Epístola a los Colosenses, cap. III, v. 14) el vínculo de la perfección; es lo que debemos practicar para conseguir la vida eterna, como se indica en el Evangelio de San Lucas (cap. X).

Cuando yo hablara todas las lenguas de los hombres, y el lenguaje de los ángeles mismos, dice San Pablo (Epístola 1.ª a los Corintios, cap. XIII, si no tuviere caridad, vengo a ser como un metal que suena ó campana que retiñe. Y cuando tuviera el don de profecía, y penetrase todos los misterios, y poseyese todas las ciencias; cuando tuviera toda la fé posible, de manera que trasladase de una a otra parte los montes, no teniendo caridad, soy un nada.

La caridad, añade el Apóstol de los gentiles, es sufrida, es dulce y bienhechora. La caridad no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente, no se ensorberce. No es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se huelga de la injusticia; complácese, sí, en la verdad: A todo se acomoda, cree todo el bien del prójimo, todo lo espera y le soporta todo. La caridad nunca fenecerá. La caridad, como dice San Juan (Epístola 1.ª, cap. IV, v. 7), procede de Dios.

Conforme se lee en el *Diario de máximas, sentencias y dichos memorables de San Vicente de Paul* (días 9, 11, 14 y 15 de Junio), la verdadera caridad es enemiga del ocio, y no puede ver las necesidades del prójimo sin socorrerlas. Del modo que es propiedad del fuego el iluminar y calentar, así lo es de la caridad el comunicarse. La caridad se debe preferir a todas las riquezas del mundo: es infinitamente más estimable que la vida corporal: es aquella soberana voluntad que movió a Dios a vivir pobremente y a morir desnudo a una cruz; en cuyo concepto es la que entre todas las demás virtudes nos hace más semejantes a su Divina Majestad. Lo que se hace por caridad, se hace por Dios; y es una dicha grande poder dar por su amor lo que es suyo, y lo que se recibe de su propia bondad.

La Caridad ha de ser, pues, nuestro distintivo; por la Caridad se nos ha de conocer si somos discípulos de Jesucristo.

Hemos de corresponder al amor de Dios, hemos de dar cumplimiento a sus mandatos, a sus postreros encargos; no podemos negarnos a seguir los preceptos de Aquel que por nuestra salud se encarnó en las purísimas y virginales entrañas de María Santísima por obra del Espíritu Santo y sufrió acerbísima Pasión y Muerte.

Amemos a Dios y a nuestro prójimo; amemos a Dios sobre todas las cosas; amémosle con todo nuestro

corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra mente; y amemos también á nuestro prójimo, esto es, á nuestros amigos y á nuestros enemigos, á todos los hombres, y amémosles como á nosotros mismos por amor de Dios.

Contra el hielo del indiferentismo, dice D. José María Quadrado, la llama de la caridad. Procuremos que la caridad informe todos nuestros actos y que la misma no se quite de nuestra alma. Permanezcamos en la Caridad, seamos fieles á los mandamientos de Dios, pues, como escribió San Juan (Epístola I.<sup>a</sup>, cap. IV, v. 16), Dios es caridad: el que permanece en la caridad, en Dios permanece, y Dios en él.

JAIME TRABAL.

## A VUELA PLUMA

### SEMANA SANTA

Han transcurrido las solemnidades de estos días en la religiosa Tortosa, sin que nota alguna desagradable haya afeado los profundos sentimientos cristianos de esta culta y católica ciudad.

A todos los actos celebrados en los distintos templos ha acudido un gentío inmenso, especialmente á la Iglesia Catedral, donde revisten las funciones inusitada pompa y severidad, habiendo oficiado de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo en los actos del Juéves y Viérnes Santos.

Esto año ha llamado poderosamente la atención el canto de un nuevo *Miserere* que ha compuesto el Maestro de nuestra Catedral Rvdo. Sr. Torres y que ha sido admirablemente ejecutado por una gran masa coral é instrumental.

Los oradores sagrados han sido: en la Catedral, el P. Carceller, S. J.; en la Parroquia de San Jaime, su Coadjutor el Rvdo. Sr. Domingo; en la iglesia de los Dolores, el P. Veilla, S. J.; y en el Calvario, el Dr. Bellpuig.

El Via-crucis, en esta última iglesia, fué un acto en verdad suntuoso y de mucha piedad.

Lejos de amortiguarse en Tortosa el afé de nuestros mayores y las prácticas religiosas de nuestra santa Religión, cada año se renuevan con gallardía; y la impiedad, no pudiendo levantar su cabeza, se retira avergonzada viendo cuán ineficaces son sus esfuerzos para descristianizar á los católicos tertosenses, que cifran con orgullo su felicidad en honrar y reverenciar al Mártir del Gólgota nuestro divino Redentor Cristo Jesús.

Aunque tenemos el convencimiento de que impunemente puede repetir el Sr. Bau á D. Ricardo Domingo los desplantes y disgustos del jaez del que nos ocupamos en el número último, y aunque, por muchas razones, que no son del caso, ninguna consideración estamos obligados á guardar á este señor, es la verdad que, como todos, hemos sentido aquel morrocotudo desplante del alcalde, que ha motivado una enfermedad en el Sr. Domingo.

Lo único que nos consuela es la

seguridad de que el Sr. Domingo, de la misma manera y con igual facilidad que olvida los favores y mercedes recibidas, sabe olvidar y perdonar los disgustos y los agravios.

No es como el Sr. Benito, que no olvida ni perdona... mientras en ello no vaya ganando algo.

Por eso en su huerta se darán este año los mejores tomates y pimientos de la comarca.

**El miércoles y el juéves** santo la numerosa concurrencia que asistió á los oficios, en la Catedral, pudo admirar y soberar las bellezas del *Miserere* del maestro de capilla Rdo. D. Eduardo Torres. La instrumentación de dicha obra es verdaderamente inspirada, con marcado sabor religioso, que recuerda las creaciones de los Palestrina, Victoria y Singarelli. Mereció una ajustada y perfecta interpretación y el Sr. Torres fué calurosamente felicitado por el Sr. Obispo y por el Cabildo Catedral.

Desde los tiempos del malogrado maestro Nin no se había oído á la capilla de música de la Catedral una obra original de tanta importancia como el *Miserere* del maestro reverendo Sr. Torres, al que nos complacemos en felicitar cordialmente por su triunfo.

**Las funciones religiosas** y los monumentos se vieron ayer muy concurridos y visitados, luciendo por nuestras calles su elegancia y señorial distinción las señoras y señoritas de nuestra ciudad y rivalizando con ellas en gentileza las menestralas, que van cada año ganando en belleza y en elegancia.

Con motivo y pretexto de la santidad del día, nuestras calles convirtieron en exposición permanente de la elegancia y belleza tortosina, que luce y encuadra mejor sus hermosos rostros y sus esculturales bustos envueltos en la airosa y clásica mantilla que fué siempre el mejor adorno de la mujer española.

**Ayer fué encontrado en la** orilla del Ebro, frente la Illa, el cadáver de un ahogado, que, al personarse allí el Juzgado de instrucción, no pudo ser identificado por estar dicho cadáver en descomposición, suponiéndose que su muerte data de hace más de un mes.

**A pesar de que la mañana** de hoy era bastante desapacible, han sido muchas las familias que han salido al campo; unas, para pasar en él el día, y las más, para regresar al mediodía con la tradicional *farigola*.

**La Audiencia Territorial** de Barcelona anuncia que en la primera quincena de Mayo se celebrarán exámenes generales para obtener el título de Procurador de los Tribunales.

**Varios vecinos de esta ciudad** han presentado una instancia contra la forma en que la Compañía del ferrocarril del Norte trata de sanear la plaza de la estación.

**En los mercados de Barcelona** anteayer se vendían los langostinos á 4 y 5 pesetas libra de 12 onzas. La merluza y salmonetes á 2 y 2'50, y la sardina á 4 y 5 reales libra.

**Por la Comisión provincial** ha sido nombrado peón caminero de la carretera provincial de Amposta á Vinallop, Eduardo Capsi Cayot.

**Por el Ministro de la Guerra** se ha concedido á D. Juan Ripoll Solé, soldado licenciado, la pensión mensual de 7'50 pesetas por una cruz del Mérito militar que posee.

El pago de dicha pensión está consignado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**La Comandancia de Marina** de la provincia ha informado contra la supresión del faro del Fangal, interin no sea substituido por otro en condiciones más favorables.

**Ha admitido el cargo de** perito de la Administración en los expedientes de expropiación que motivan ocupación de terrenos en los términos municipales de Prat de Compte y Horta para la construcción del trozo 2.<sup>o</sup> de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa el arquitecto provincial D. Ramón Salas.

**El Gobierno civil de esta** provincia anuncia haber sido aislado en Bot un rebaño de ganado lanar y cabrio atacado de glosopeda y que el 15 del próximo Abril empezará la comprobación de pesas y medidas en el partido judicial de Tortosa.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Las eminencias médicas recetan á diario el granulado de

**OVI**

**LECITINA**

**GIOL**

por ser el mejor reconstituyente conocido.

Venta Farmacias.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Correo de Madrid

27 de Marzo de 1902.

**EL DÍA**

Las calles de esta Corte se hallan á esta hora animadísimas, circulando

por ellas muchas y bellas damas que lucen las clásicas mantillas blancas y ostentan en el pecho los no menos clásicos claveles

En los templos están espléndidamente iluminados los sagrarios, que son visitadísimos por los fieles.

Ha sido grande la suntuosidad de los cultos celebrados esta mañana en la capilla de Palacio.

La presencia de las personas de la Real familia ha dado mayor brillantez á la religiosa función, en que además han figurado elevados representantes del clero, de la nobleza, de la gobernación y de la milicia.

En las galerías de Palacio se veía mucho antes de la hora señalada para la celebración de la ceremonia muy selecta concurrencia.

El público se abrió para presenciar el paso de las personas reales, cerca de las dos compactas filas de alabarderos.

Abrian el cortejo gentiles hombres, tras de los cuales iban los mayordomos de semana y Grandes de España.

## El carlismo

Está llamando la atención lo mucho que estos días se habla del carlismo, como un argumento contra la vida constitucional de la Nación. Recuerdan algunos con este motivo que también se habló del carlismo cuando se impuso el programa del Sr. Polavieja.

Por ahora no hay más carlismo ni lo habrá que el que se ha metido en la Unión conservadora.

Ese sí que es un carlismo peligroso, tanto como el que en 1867 empujó la monarquía de Doña Isabel II á la reacción neocatólica que trajo como consecuencia la revolución de Septiembre.

## DE SEVILLA

Telegrafian de Sevilla que están celebrándose con gran lucimiento las tradicionales procesiones de Semana Santa, que han sido precenciadas en las calles por un gentío inmenso.

En la Catedral se ha cantado el anunciado *Miserere*, tomando parte en su ejecución el tenor Sr. Iribarne y el bajo Sr. Riera, quienes han obtenido un éxito colosal, dando á dicha obra maravillosa interpretación.

Los inteligentes les tributan grandes elogios.

## La muerte de Cecil Rhodes

Nuevos despachos de Londres, con referencia á noticias del Cabo, confirman la de la muerte de Cecil Rhodes.

Una parte de la prensa inglesa reconoce que Cecil Rhodes prestó importantes servicios á su país con su alta capacidad y su genio emprendedor; pero otra parte, acaso la más numerosa, dice que su modo de ser hizo difícil la situación de Inglaterra, especialmente en el Transvaal.

También dicen de Londres que con motivo del fallecimiento de este célebre personaje se facilitarán mucho las negociaciones para la paz en las repúblicas del Sud de Africa.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# FAJA ELÉCTRICA

Los beneficios de este aparato en el tratamiento y curación de gran número de enfermedades y los éxitos obtenidos con el mismo quedan demostrados por las siguientes **certificaciones** entre gran número de las que poseemos:

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual édito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha «Faja». Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero de 1901.—**JOSÉ C. DE CRISTÓBAL.**

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mí el resultado de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma en una neurastenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida «Faja» tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—**JOSÉ CANALS.**

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navaconcejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdehijos, la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacia cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el presente en Navaconcejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—**PEDRO A. ROUX.**

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y ex-farmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gástrico intestinal, refractario á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la «Faja eléctrica» del Dr. Somma. Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—**JOSÉ HERNÁNDEZ MARISCAL.**

D. Constantino Uldaca, Médico Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—**CONSTANTINO ULDACÁ.**

D. Francisco Sánchez, Médico Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—**FRANCISCO SÁNCHEZ ROLDÁN.**

Sr. D. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su «Faja eléctrica» en varios enfermos del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—**DOCTOR FRANCISCO DE DIEGO, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.**

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que con el uso de la «Faja eléctrica Somma» he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—**ANTONIO R. MARTÍNEZ.**

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neuroastenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma.—Mi querido señor: Cumpla un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la «Faja eléctrica» he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de neuroastenia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., **BERNARDO SALÓN, Médico-Cirujano.**

D. Juan B. Morante.—Certifico: Haber obtenido completa curación en un caso de anatonía del útero, cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Coruña á 10 de Diciembre de 1901.—**LICENCIADO JUAN B. MORANTE.**

Sr. Dr. Somma.—Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su «Faja eléctrica» en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido á nuestra esperanza: no solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su «Faja» en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted affmo. s. q. b. s. m., **DOCTOR F. ALDERETE.**

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente núm. 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he

empleado varias veces la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, habiendo recaído este tratamiento más veces en impotencias refractarias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1900.—**CARLOS DE CASTRO.**

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la «Faja eléctrica», principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y polisarcia adiposa ú obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmándolo en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—**FERNANDO CALONGE CASTROPOL.**

D. Carlos C. Schlauder, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, núm. 21.—Certifico: Que con el uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas, pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico lo justifica en demasía. Madrid á 10 de Febrero de 1900.—**CARLOS C. SCHLAUDER.**

Sr. D. Somma: Le dejo mi «Faja eléctrica» para que le reponga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. q. b. s. m. **DR. JOSÉ GARCÍA ESCOBAR, Registrador de la Propiedad en Chinchón.**

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la «Faja eléctrica», con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Junio de 1900.—**RAMÓN COSTA.**

D. Antonio R. Giménez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la «Faja eléctrica Somma» en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao, á 2 de Septiembre de 1900.—**ANTONIO R. JIMÉNEZ.**

D. Vicente M. Molina con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita, 9, 2.º.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica Somma» es no solo conveniente, sino hasta necesario si se quiere curar las espermatorreas por atonía de tejidos, como he comprobado en mi práctica particular. Y lo hago público para los efectos del autor, en Madrid, á 4 de Diciembre de 1900.—**VICENTE M. MOLINA.**

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Piornal, (Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la «Faja» del Dr. Somma, ha obtenido feliz éxito en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos, y para que conste, firmo la presente en Piornal, (Cáceres,) á 17 de Enero de 1901.—**MIGUEL SAGREDO.**

Sr. Dr. E. B. Somma, Madrid.—Muy señor mío: tengo una verdadera satisfacción en manifestar á V. los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su «Faja eléctrica» en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á V. que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. q. b. s. m., **FELIPE IURRIETA AREVALO.**

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en servicio activo de Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neuroastenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid, á 10 de Marzo de 1901.—**JOSÉ GAMERO.**

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral, 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido brillantes resultados, lo mismo que en la neuroastenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid, 10 de Febrero de 1901.—**FRANCISCO PÉREZ SERRANO.**

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la Plaza de Oriente, núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma en mis enfermos de neuroastenia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso sus resultados en un enfermo de reumatismo generalizado, crónico rebelde á todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado. Y para que conste, firmo la presente en Madrid, á 1.º de Abril de 1901.—**JOAQUÍN FEBREL.—Es copia.**

Esta Comisión médica, que tiene el fin de demostrar las ventajas de este medio de tratamiento, representante de los Gabinetes Electro-terápicos de Madrid, Carretas, 9, pral., y Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, 1.º, permanecerá en esta ciudad hasta el día 30 del presente mes.

Horas de consulta: De 9 á 12 de la mañana, gratis; y de 3 á 7 de la tarde, 5 pesetas

FONDA BARCELONESA.—TORTOSA

# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000**  
Marcos ó aproximadamente  
**Pesetas 850.000**

El premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio a Marcos	300000
1	Premio a Marcos	200000
1	Premio a Marcos	100000
1	Premio a Marcos	75000
2	Premios a Marcos	70000
1	Premio a Marcos	65000
1	Premio a Marcos	60000
1	Premio a Marcos	55000
2	Premios a Marcos	50000
1	Premio a Marcos	40000
1	Premio a Marcos	30000
1	Premio a Marcos	20000
16	Premios a Marcos	40000
56	Premios a Marcos	5000
102	Premios a Marcos	3000
156	Premios a Marcos	2000
4	Premios a Marcos	1500
612	Premios a Marcos	4000
1030	Premios a Marcos	300
36053	Premios a Marcos	169
20968	Premios a Marcos	250, 200,
150	148, 115, 100,	
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,618,400**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giratos Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**7 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**1 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**15 de Abril de 1902.**

**Valentin y Cia.**  
**Hamburgo**  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes  
Autorizada en España de conformidad a la Ley de 30 de Enero 1900  
En 31 de Diciembre de 1901

**800.000 siniestros liquidados**

**Indemnizaciones pagadas**  
**sesenta y cuatro millones de francos**

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados a terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA  
**Gaston Delamotte**

# De interés general!

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse a los  
**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
Plaza de San Juan, 18  
**TORTOSA**

**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**LA Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**



Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad; y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**Juan José Cucala**  
Médico y cirujano oculista  
Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

**Ojos, Oído, Nariz y Garganta**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, fistulas, lagrimeo, triquiasis (pestañas dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc. y (Tetuaje) se borran las manchas que afean el ojo.

**Sueroterapia y Opoterapia**

Aplicación de suero para difteria (mal blanc); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. Inyecciones de líquidos orgánicos (Broirun Secuard) para fortalecer los organismos debilitados. *Sperminum P* para la anemia, tífus, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los ataques cerebrales; aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

Asistencia para operados  
Consulta: de 9 a 1 mañana; tarde y de 6 a 8 noche en Cortada en Cortada.

Casa Vidal, «Pes de la Palla», entre el Arsenal la ribera y el río Ebro.—**TORTOSA**

**Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda**  
**JOSÉ KIES ALVAREZ**  
Abogado  
Ex-oficial de Administración  
Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete a los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.<sup>o</sup>  
**Tarragona**

**F.<sup>co</sup> Cavaller Mengual**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Cirugía general y enfermedades propias de la mujer  
Horas de consulta  
De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.  
Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.  
Baranda del Ebro, 3, 1.<sup>o</sup>  
**TORTOSA**

**Persianas**

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.  
Mercaderes, núm. 5. (vulgo Carmen).

**Remolacha**

Los agricultores que deseen adquirir simiente y abonos químicos, pueden dirigirse al almacén de D. Francisco Mayor, calle de la Cruera, número 7, y en Ferrerías, almacén del mismo, al lado de la Posada del Aulfarench.

**TRASLADO**

El cirujano dentista D. Rafael Mestre, que tenía su gabinete en la Plaza de Santa Ana, se ha trasladado á la calle de Moncada, 7, principal; lo que comunica á su numerosa clientela y al público en general, para la curación de las enfermedades de la boca.